

¿Dónde puede presentar su queja o denuncia?

Si usted quiere presentar una queja o denuncia relacionada con irregularidades cometidas por servidores(as) públicos(as) del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en el desempeño de sus funciones, puede dirigirse al Órgano Interno de Control del IEEG.

También ponemos a su disposición los siguientes medios de recepción de quejas y denuncias:



■ Por correo electrónico

buzon.denuncia@ieeg.org.mx

■ Por correspondencia o personalmente

Planta baja del edificio central sita carretera Guanajuato-Puentecillas Km. 2 + 767, colonia puentecillas; Guanajuato, Gto.

Dirigida al Órgano Interno de Control.

■ Vía telefónica

En el número telefónico 01 (473) 73 5 30 00 ext. 3272, se brinda información de los mecanismos existentes para interponer quejas y denuncias en contra de servidores públicos del IEEG.

■ Buzones

Ubicados en las instalaciones de las Juntas Ejecutivas Regionales.

■ Formulario en internet

Que se encuentra en la siguiente liga:<https://ieeg.mx/formulario-oic/>

BUZÓN QUEJAS Y DENUNCIAS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El presente formato permite obtener la información o datos indispensables para que el OIC pueda investigar, y en su caso sancionar, las presuntas irregularidades administrativas atribuidas a los **servidores(as) públicos(as) del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato**, tales como:

- Hechos de corrupción
- Faltas Administrativas
- Inconformidad y conciliación de proveedores
- Acoso y hostigamiento laboral y sexual
- Uso indebido de recursos públicos por parte de servidores (as) en campañas electorales y actos de proselitismo. (art.195 bis LIPEEG)¹
- Incumplimiento al Código de Ética

1) Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guanajuato.